

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DIRECCIÓN GENERAL

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 24 de septiembre de 2021, se reúnen en las oficinas Centrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicadas en carretera Xalapa – Coatepec, Kilómetro 1.5 Colonia Benito Juárez, Código Postal 91070, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, la Ciudadana Georgina Beatriz Victory Fernández quien deja de ocupar el cargo de Encargada de Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, y la Ciudadana Rebeca Quintanar Barceló quien fue designada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez para ocuparlo con fecha 13 de septiembre de 2021, a partir de los cuales surte efecto el nombramiento del Servidor Público que recibe y con carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y de conformidad con los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal. -----

Ambas servidores se identifican con credenciales para votar con folios [redacted] y [redacted] expedida la primera por el Instituto Nacional Electoral y la segunda por el Instituto Federal Electoral y manifiestan tener sus domicilios particulares en [redacted] [redacted] [redacted] respectivamente.-----

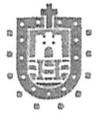
Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia, el primero, C. Marco Antonio Bravo Barrera manifestando prestar sus servicios en Dirección General como Ejecutivo de Proyectos, identificándose con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [redacted]; el segundo, el C. David Axayacatl Tedy Esquivel, quien manifiesta prestar sus servicios en la Dirección Jurídica y Consultiva como Subdirector de Asuntos Jurídicos, identificándose con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [redacted].-----

Designación de representantes: La Ciudadana Georgina Beatriz Victory Fernández designa como representante al Ciudadano José Ramón Alor Sánchez, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [redacted], persona que presta sus servicios como Analista Administrativo en el área de Dirección General; la Ciudadana Rebeca Quintanar Barceló, designa a la Ciudadana Griselda Méndez Beltrán, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [redacted], persona que presta sus servicios como Auxiliar Jurídico de la Subdirección de Apoyo Jurídico Institucional.-----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el Ciudadano Hiram Guzmán Vázquez, como Encargado del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, quien se identifica con credencial para votar con folio [redacted], expedida por el Instituto Nacional Electoral, comisionado mediante oficio número CGE/OIC/DIF/0454/2021 de fecha 23 de septiembre de 2021, para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P 91070, Xalapa, Veracruz, México.
Tel: (228) 842 37 30 / 842 37 37

www.difver.gob.mx



Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Veracruz citado en el párrafo inmediato anterior, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la Entrega y Recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, la ciudadana Georgina Beatriz Victory Fernández procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

| Nº DE ANEXO/ Nº DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. | FOLIO |
|---------------------------|--|---------------|
| ANEXO I | ORGANIZACIÓN. | 00001 |
| 1.1 | Estructura Organizacional. | 00002-00009 |
| 1.2 | Manuales Administrativos. | 000010-000046 |
| 1.3 | Relación de Entidades (escrito libre). | 000047-00049 |
| ANEXO II | PLANEACIÓN. | |
| 2.2 | SITUACIÓN PROGRAMÁTICA: | 000050 |
| 2.1.1 | Plan Veracruzano de Desarrollo. | 000051-000214 |
| 2.1.5 | Programa institucional. | 000215-000259 |
| 2.1.6 | Avance en el Cumplimiento del Programa Institucional. | 000260-000268 |
| 2.1.7 | Programas presupuestarios y/o Actividades Institucionales. | 000269-000334 |
| 2.1.8 | Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales. | 000335-000445 |
| 2.2 | SITUACIÓN PRESUPUESTAL: | 000446 |
| 2.2.1 | Presupuesto Anual Autorizado. | 000447-000454 |
| 2.2.3 | Estado del Ejercicio del Presupuesto. | 000455-000465 |
| 2.2.5 | Avance Presupuestal Programático. | 000466-000470 |
| ANEXO III | MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL | 000471 |
| 3.1 | Relación de Disposiciones Jurídicas Administrativas. | 000472-000478 |
| 3.2 | Relación de Procesos Jurídicos en los que el Área es parte. | 000479-000588 |
| 3.3 | Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos Vigentes. | 000589-000670 |
| 3.4 | Relación de actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno. | 000671-000672 |
| ANEXO IV | FINANCIERA. | 000673 |
| 4.1 | Estado de Situación Financiera. | 000674-000679 |
| 4.2 | Estado de Actividades. | 000680-000689 |
| 4.3 | Estado de variación en la Hacienda Pública. | 000690-000691 |



| | | |
|--------------------------------------|---|---------------|
| 4.4 | Estado de Cambios en la Situación Financiera. | 000692-000693 |
| 4.5 | Estado de Flujos de efectivo. | 000694-000695 |
| 4.6 | Estado Analítico del Activo. | 000696-000707 |
| 4.7 | Informes sobre Pasivos Contingentes. | 000708-000712 |
| 4.8 | Notas a los estados Financieros. | 000713-000724 |
| 4.9 | Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto. | 000725-000726 |
| 4.12 | Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. | 000727-000728 |
| 4.13 | Dictamen de Estados Financieros. | 000729-000802 |
| LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA. | | |
| 4.14 | Estado de Situación Financiera Detallado - LDF. | 000803-000805 |
| 4.15 | Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos. | 000806-000807 |
| 4.16 | Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF. | 000808-000809 |
| 4.17 | Balance Presupuestario - LDF. | 000810-000813 |
| 4.18 | Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF. | 000814-000817 |
| 4.19 | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto). | 000818-000822 |
| 4.20 | Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa). | 000823-000824 |
| 4.21 | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional). | 000825-000828 |
| 4.22 | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría). | 000829-000830 |
| 4.23 | Proyecciones de Ingresos - LDF. | 000831-000832 |
| 4.24 | Proyecciones de Egresos - LDF. | 000833-000834 |
| 4.25 | Resultados de Ingresos - LDF. | 000835-000836 |
| 4.26 | Resultados de Egresos - LDF. | 000837-000838 |
| 4.27 | Informe sobre Estudios Actuariales - LDF. | 000839-000840 |
| 4.42 | Relación de Cajas Fuertes. (adjuntar combinaciones en sobre cerrado) | 000841-000844 |
| ANEXO V ADMINISTRATIVA | | 000845 |
| 5.1 | Plantilla de Ocupación de plazas (Plantilla de personal). | 000846-000889 |
| 5.2 | Relación de personal comisionado. | 000890-000909 |
| 5.4 | Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar. | 000910-000966 |
| 5.5 | Tabulador de sueldos autorizado. | 000967-000968 |
| RECURSOS MATERIALES. | | |
| 5.8 | Inventario de Bienes muebles. | 000969-1900 |



| | | |
|-------------------|--|---------------|
| | (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado). | |
| 5.9 | Inventario de Bienes inmuebles e intangibles. | 001901-001914 |
| 5.11 | Relación de Software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el casode áreas de tecnologías de la información o informáticas). | 001915-001917 |
| 5.12 | Relación de Software Gubernamental Desarrollado. (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el casode áreas de tecnologías de la información o informáticas). | 001918-001925 |
| 5.13 | Relación de publicaciones asignadas o elaboradas. | 001926-001927 |
| | ARCHIVOS. | |
| 5.15 | Relación de documentación activa en archivo de trámite. | 001928-001934 |
| 5.16 | Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración. | 001935 |
| 5.18 | Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos. | 001936-001970 |
| 5.19 | Relación de llaves de oficinas y Mobiliario. (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor público que deja el cargo). | 001971-001975 |
| 5.20 | Relación de sellos Oficiales. | 001976-001980 |
| ANEXO VII | TRANSPARENCIA. | 001981 |
| 7.1 | Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | 001982-002223 |
| 7.2 | Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención. | 002224-002227 |
| 7.3 | Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO. (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención. | 002228-002229 |
| 7.4 | Relación de recursos de revisión en proceso de atención. | 002230-002236 |
| ANEXO VIII | CONTROL Y FISCALIZACIÓN | 002237 |
| 8.1 | Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte. | 002238-002242 |



| ANEXO IX | COMPROMISOS INSTITUCIONALES | 002243 |
|----------|---|---------------|
| 9.1 | Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales Sigüientes a la Entrega y Recepción. | 002244-002271 |
| 9.2 | Atribuciones de los Servidores Públicos. | 002272-002274 |
| 9.3 | Informe de asuntos a cargo. (escrito libre) | 002276-002278 |

Otros hechos: La servidora pública saliente manifiesta en uso de la voz que señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en [REDACTED] para cualquier notificación administrativa derivada del presente proceso de Entrega y Recepción:-----

Por su parte en uso de la voz la Ciudadana Rebeca Quintanar Barceló manifiesta lo siguiente: me reservo mi derecho de hacer manifestaciones y observaciones que estime pertinentes derivadas de la presente carpeta Entrega y Recepción y del acta circunstanciada de Entrega y Recepción en el periodo de 30 días hábiles sigüientes a la fecha de firma de la presente, conforme lo establecido en el artículo 29 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, al Órgano Interno de Control en los términos de Ley, para los efectos administrativos que se estimen pertinentes y que haya lugar. -

Declaraciones finales: La Ciudadana Georgina Beatriz Victory Fernández, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.-----

Asimismo manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha Entrega y Recepción, por lo que podrá ser requerida para realizar las aclaraciones y proporcionar información adicional necesaria, aceptando que la presente Entrega y Recepción no la exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, la Ciudadana Rebeca Quintanar Barceló recibe, con las reservas de ley, de la Ciudadana Georgina Beatriz Victory Fernández todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de **treinta días hábiles** contados a partir del día siguiente de la fecha de Entrega y Recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad con relación al contenido del Acta respectiva y de sus anexos, así como de la documentación soporte de la misma durante el término de Ley señalado, lo cual deberá hacer de conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para solicitar al servidor público saliente, comparezca y aclare o, en su caso se procederá de conformidad con lo establecido en las disposiciones en materia de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad. -----



El Ciudadano Hiram Guzmán Vázquez, en su carácter de encargado del Órgano Interno de Control comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma. -----

Cierre del Acta: Previa Lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 15:17 horas del día 24 de septiembre de 2021, se da por concluída, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los 2278 documentos correspondientes a los 9 anexos que se mencionan en esta Acta Entrega y Recepción, se firman en todas sus fojas por quien entrega y recibe, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo. -----

ENTREGA

**C. GEORGINA BEATRIZ VICTORY
FERNÁNDEZ**

RECIBE

C. REBECA QUINTANAR BARCELÓ

REPRESENTANTES

C. JOSÉ RAMÓN ALÓR SÁNCHEZ

C. GRISELDA MÉNDEZ BELTRÁN



TESTIGOS

C. MARCO ANTONIO BRAVO BARRERA

C. DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. HIRAM GUZMÁN VAZQUEZ

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Veracruz, de fecha 24 de septiembre de 2021.



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según corresponda.

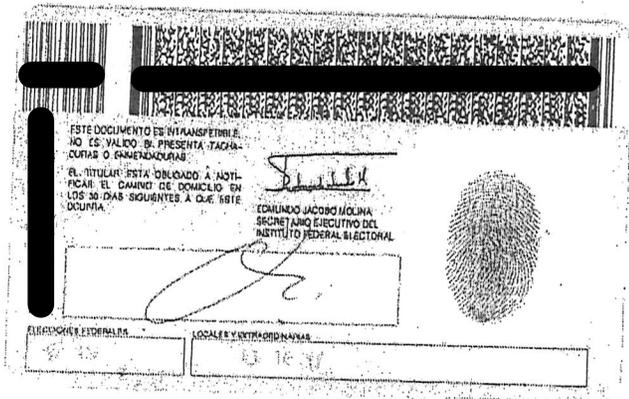
Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

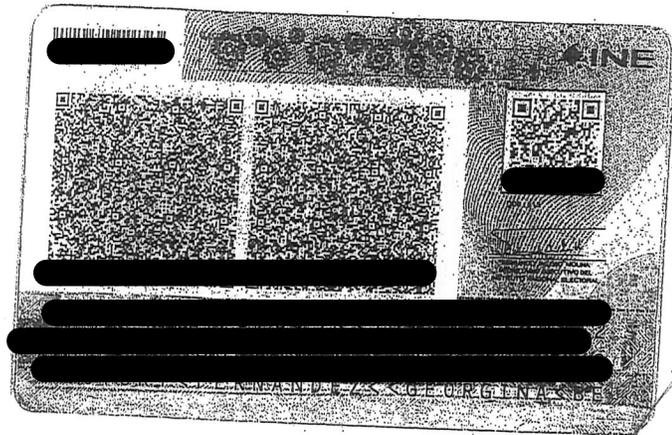
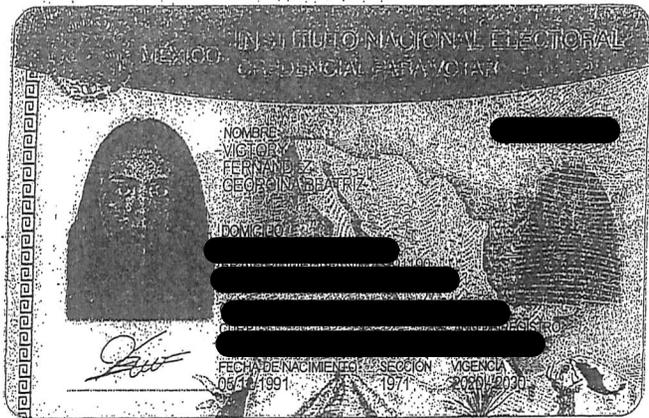
Se informa que no realizarán transferencia de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>.



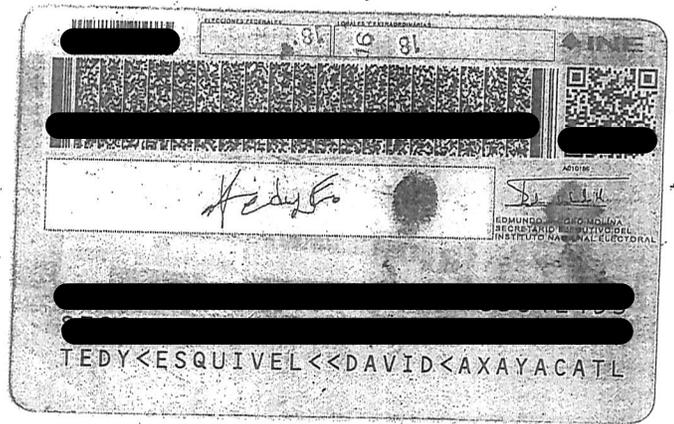
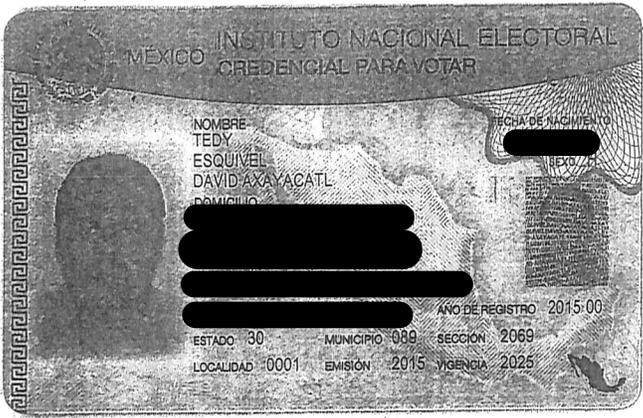
Handwritten marks on the right side of the page, including a large checkmark and several smaller symbols.

"Se eliminaron 11 palabras, 04 números y 02 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



[Handwritten signatures and marks]

"Se eliminaron 07 palabras, 08 números y 02 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigesimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Se eliminaron 08 palabras, 08 números y 04 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

